

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21898 VALENCIA

Dña. Cristina M^a Valero Domenech, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 4 de Valencia, por el presente hago saber que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 000224/2021, con NIG num. 46250-66-1-2021-0001230, habiéndose dictado en fecha 16 de abril de 2021 auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Seller Patrimonial Inversora, S.L., con CIF.B-66664335, con declaración al propio tiempo de la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

Contra la resolución de conclusión cabe interponer recurso de apelación en un plazo de veinte días y para la Il^{ta}m. Audiencia Provincial de Valencia, plazo que se computará a los terceros interesados a partir de su publicación en el BOE.

Valencia, 19 de abril de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina M^a Valero Domenech.

ID: A210027449-1